

~~11 JUN 1998~~ República del Ecuador

**Superintendencia  
de Compañías**

**EXTRACTO**

De la escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A.

Se comunica al público que la compañía Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de mayo de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1.1309 de 3 junio 1998.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

“ARTICULO PRIMERO:... Duración 60 años a partir de la inscripción inicial de este contrato en el Registro Mercantil...”.

Quito, junio 3 de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL 1 JUN 1998

(011999)

OTROSAS NOTICIAS 10-06-1998